

CONSTANCIA DE INSCRIPCION

REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO No. 3243-2022

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE), **HACE CONSTAR** que la **Sociedad Mercantil Nacional Profesionales de la Construcción, S.A. de C.V. (PRODECON, S.A. de C.V.)**, con Registro Tributario Nacional No. **05019003075101** y con domicilio en el municipio de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, mediante su Representante el señor (a) **Jose Dario Gámez Panchamé** con RTN No. **18041955003733** presentó solicitud en fecha 13/05/2019 acompañada con los documentos requeridos para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, la cual una vez revisada y analizada, se determinó que cumple con los requisitos establecidos por esta oficina, por lo tanto, se procedió a inscribirla (o) en el Registro de Proveedores de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado bajo el número de inscripción **3243-2022** en el área de actividad relativa a **Bienes y Servicios**. Corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por la **Sociedad Mercantil Nacional Profesionales de la Construcción, S.A. de C.V. (PRODECON, S.A. de C.V.)**.

En aplicación a los artículos 120 y 122 de la Ley de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 31 y 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 31 numeral 1, 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 54, 55, literal a), 57, 59, 61, 62, 64, y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado extiende la presente **CONSTANCIA DE INSCRIPCION CON VIGENCIA DE TRES (3) AÑOS** a partir de la fecha de emisión. Esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

Emitida en Tegucigalpa, M.D.C. Departamento de Francisco Morazán, a los **31** días del mes **Octubre** del año **2022**.

OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 12:29

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **6d230b12-19b8-4d62-9ee2-507554a5c2be**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gov.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26548>

Expediente No.	26548
Sociedad Mercantil Nacional	Profesionales de la Construcción, S.A. de C.V. (PRODECON, S.A. de C.V.)
No. de Resolución	3243-2022
No. de Certificación	3243
Fecha Fin de Vigencia del inscripción	31/10/2025
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Supervisión de proyectos, obras y construcción.
Registro Tributario Numérico	05019003075101
Certificación del Órgano Societario	Luis Alonso Alvarado Sagastume, Rolando Federico Paguaga Barahona , Rene Omar Gamez Panchame, Sonia Enriqueta Gamez Panchame, jose dario gamez panchame, Roberto gamez panchame
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: Col. Bogran 9 Calle N.E. 300 m al Este del Hospital del Valle, contiguo a Condominios del Valle
Teléfono	2551-2901
Correo Electrónico	prelic@prodeconhn.com

Fecha de Emisión: 31 octubre 2022, 12:29

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación: **6d230b12-19b8-4d62-9ee2-507554a5c2be**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAEcertificado/Certificado.aspx?certificacion=26548>